

Miércoles, 29 de mayo de 2024

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Garganta la Olla

ANUNCIO. Aprobación definitiva Modificación Créditos N.º 4/2024.

Acuerdo del Pleno de fecha 26 de marzo de 2024, de la entidad de Garganta la Olla, por el que se aprueba definitivamente la modificación de créditos n.º 4/2024 del Presupuesto en vigor, en la modalidad de entre aplicaciones de distintas áreas de gasto, que afectan a créditos de personal no comprometidos por jubilación de personal.

Aprobado definitivamente el expediente de transferencia de créditos entre aplicaciones de gastos de distinta área de gasto que no afectan a bajas y altas de créditos de personal, al no haberse presentado alegaciones, se publica el mismo para su general conocimiento a los efectos del artículo 169.1, por remisión del 179.4, del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo:

Bajas en Aplicaciones de Gastos

Aplicación		Descripción	Créditos iniciales	Transferencia de crédito	Créditos finales
Progr.	Económica				
912	100.00	Retribuciones 1º y 2º teniente Alcalde	17.000,00 €	17.000,00 €	0,00 €
920	120.05	Sueldo grupo E agente municipal	8.800,00 €	8.800,00 €	0,00 €
920	120.06	Trienios	5.557,60 €	560,00 €	4.997,60 €
920	121.00	Complemento de Destino	16.273,74 €	4.800,00 €	11.473,74 €



Miércoles, 29 de mayo de 2024

920	121.01	Complemento Especifico	15.580,46 €	6.000,00 €	9.580,46 €
340	625.00	Equipamiento Gimnasio	6.000,00 €	6.000,00 €	0,00 €
410	210.00	Reparación Puente Tortiñosa	3.000,00 €	3.000,00 €	0,00 €
410	212.00	Reparación Nave la Lancha	4.300,00 €	4.300,00 €	0,00 €
920	160.00	Seguridad Social	28.000,00 €	93.19 €	18.681,00 €
1532	619.01	Pavimentación Vías Publicas	36.550,00 €	3.655,60 €	0,00 €
412	632.00	Placas Solares Nave Agricola	6.215,94 €	6.125,94 €	0,00 €
454	619.00	Caminos Vecinales	16.000,00 €	6.000,00 €	10.000,00 €
920	220.00	Gastos Corrientes	30.000,00 €	10.000,00 €	20.000,00 €
TOTAL				85.560,00 Euros	

Altas en Aplicaciones de Gastos

Aplicación		Descripción	Créditos iniciales	Transferencia de crédito	Créditos finales
Progr.	Económica				
1522	682.00	Dependencias municipales	12.000 €	48.000 €	60.000 €
161	633.00	Depositos Agua	0 €	10.000 €	10.000 €



Miércoles, 29 de mayo de 2024

221	150.00	Carrera Profesional	3.094 €	1.560 €	4.654 €
241	143.00	Aportación Municipal Para el Empleo	26.000 €	14.000 €	40.000 €
338	622.00	Cerramiento Judas	0 €	12.000 €	12.000 €
TOTAL				85.560 €	

Contra el presente Acuerdo, conforme al artículo 171.1 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura con sede en Cáceres, en el plazo de dos meses a contar desde el día de la publicación del presente anuncio, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sin perjuicio de ello, a tenor de lo establecido en el artículo 171. 3 Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, la interposición de dicho recurso no suspenderá por sí sola la efectividad del acto o Acuerdo impugnado.

Garganta la Olla , 23 de mayo de 2024
Santiago Blázquez López
ALCALDE-PRESIDENTE

